UOC N°1032 /21

Asunción, 06 de julio de 2021.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: **Comunicación Convenio Nº 50/21 – LPN Nº 08/2018– ID 345498**

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio al **Contrato Nº 75/2018**, con la firma **BRITAM S.A.** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional PAC Nº 08/2018 "Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Climatización del Palacio de Justicia de Asunción – Basamento y Torre Sur – Ad Referendum – Plurianual – Contrato Abierto – S.B.E." ID 345.498.**

El Convenio Modificatorio N° 50/2021 fue aprobada por Resolución S2 Nº 105/2021 y tiene por objeto autorizar la ampliación de la vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DPEO/cc

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py